

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Número sueltos, CINCO céntimos.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES CAÑADA
Y CASTAÑEDO
VIUDA DE ASENSIO
ha fallecido, después de recibir los Santos SS.
Y LA BENDICION APOSTÓLICA
R. I. P.

Sus afligidos hijos políticos Doña Dolores, Don Antonio y Doña Patrocinio Asensio Sandoval, sus hermanos Don Venancio y Doña Amalia Cañada Castañedo, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de la finada y asistan á su funeral y entierro, que se verificarán en el día de hoy, en la iglesia parroquial de Santa Catalina; el primero á las nueve de su mañana y el segundo á las tres y media de la tarde; por cuyo favor le quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 31 de Enero de 1902.

Casa mortuoria: Ruiperez, 14.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

“LA MEDIA LUNA,”
Gran Fábrica de cajas de madera
de Lucindo Garcia Pastor
Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia. 14

Carnaval en Murcia
EL CAPRICHIO
PLATERIA, NÚMEROS 45 Y 47, MURCIA

5000 Caratas en raso, alambre, saten y carton desde 25 céntimos.
2000 kilos confetis unicolor desde cinco céntimos paquete.
10000 serpentinas de todas clases de 20 y 40 metros.
Completos surtidos en guantes largos para baile; y cortos para teatro, calle y paseos para señoras y caballero á 3 pesetas par, blancos negros y colores.
Para Teatro, un estenso surtido de corbata modernita para señoras y señoritas, recién recibidas de París.
Adornos de cabeza, cintas, flores, gasas y todo lo concerniente para bailes y teatro.

Géneros para realizar por fin de temporada

Sayas de seda para señoras, modelos de París, de 35 y 40 pesetas á 25.
Idem, idem, idem de 55 y 50 á 40.
Capas para señoras desde 20 pesetas en adelante.
Modelos de sombreros de señoras casi regalados.
Guantes de lana é hilo para señora á una peseta.
Boas de piel desde 3 pesetas.—Cubre corsé para señora á 1 peseta.
Id. de lana superior á 2 50.—Calcetines lana á 1 50.
Camisas de franela para caballero á 2 75 pesetas.
Perfumería: Jabón superior á 1 75 peseta cajas con tres pastillas.
Id. clase extra á 4 pesetas estuche.—Cajas de polvos desde 25 cmos. en adelante.
Cajas con jabón familia con una docena á 2 50.
500 gorras para caballero y niños con considerable rebaja de precios. 4-2

“EL DIA”

Sociedad Anónima de Seguros
CAPITAL SOCIAL PESETAS 10.000 000
Seguros marítimos.—Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Banca.
— DIRECTORES GERENTES: —
D. JOSÉ MAESTRE.—D. LUIS DE AGUIRRE 8-3
Domicilio social: CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 7, CARTAGENA.
Sub-director en Murcia. D. Francisco Fabor, Apóstoles, 7.

RUIZ, CLEMARES Y C. A
EN MURCIA: Fábrica de harinas «La Fuensanta»
Almacén de maderas y Serrería mecánica.
EN CARTAGENA: Barrio de San Antonio Abad, calle Real
ALMACÉN DE MADERAS, COMPLETO SURTIDO EN LAS DE PINO ROJO, TEA, ABETO Y SPRUCE
Precios económicos.—Clases superiores. 6 6

Serrano y García.—Pintores.

Papeles para habitaciones, desde sesenta céntimos en adelante, colocados.
ALÓTOLES, 20, MURCIA. 30-7

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.º

EN DEFENSA DE LAS MEDICINAS DE LOS POBRES

Sr. D. Federico Gomez Cortina.

Muy señor mío: Otra de las causas que me han hecho defender la existencia de la Farmacia municipal, ha sido el considerar que si el municipio tiene un cuerpo de médicos para la asistencia de los pobres y nunca ha convenido con los médicos de la población, que estos hicieran las visitas que los enfermos pobres reclamasen y después presentaran la cuenta al Ayuntamiento, ni tampoco este ha contratado jamás con las casas de comidas, que hay en la ciudad, el suministro de raciones para los necesitados sino que construye y sostiene la Tienda-Asilo con este objeto; creo yo que de la misma manera debía tener una farmacia para su servicio, en la que se hallasen todos los remedios necesarios para la curación de las enfermedades.

El suministro de medicamentos á los pobres antes del establecimiento de la Farmacia municipal se ha verificado por los farmacéuticos que han querido prestar este servicio, de dos maneras; ó por un tanto al año ó mediante la presentación mensual de las recetas despachadas para cobrarlas según una tarifa especial convenida de la que se descontaba el cincuenta por ciento.

Por el primer sistema pagaba el Ayuntamiento seis mil pesetas anuales por medicamentos y doscientas cincuenta para sanguijuelas; siendo de advertir que no entraban en este contrato la quinina, sueros, jugos orgánicos, aguas minerales, aparatos ortopédicos, ni específicos, cuyos agentes medicinales, sobre todo cuando algún año se desarrollaba el paludismo, importaban casi tanto como la consignación estipulada; además hay que tener presente que en la época en que se verificaba de este modo el servicio de las medicinas no había padron de pobres, ni tenían opción á este servicio más que los enfermos del casco y radio de la población; y aunque yo no lo diga, Vd. habrá adivinado que sin padron de pobres sería muy limitado el número de los que utilizaran este servicio.

Después, se convino en que las recetas despachadas se pagarían por el Ayuntamiento, al tenor de la tarifa y descuento estipulado; y yo no recuerdo bien si fué por efecto de la sequía ó por exceso de lluvias; lo cierto es, que aumentó de tal modo el número de pobres y por ende el de recetas, que costó aquel año este servicio unas quince mil pesetas!

Estab.ec.óse entonces la farmacia municipal, procediéndose, previamente á la formación del padron de pobres de todo el término municipal el que cuenta hoy con 2 488 cabezas de familia, en el casco, 4.025 idem, en la Huerta y 730 idem en el Campo, que, suponiendo á cinco individuos por cabeza de familia, ó vecino, forman un total de 33.215 individuos, los que por término medio, disfrutan del grande beneficio de los medicamentos gratuitos... Y vamos á verlo que esto cuesta al municipio: el año económico de 1896 á 97 importó el personal, material, medicamentos, sanguijuelas, sueros etcetera, etc., 4.848 84; el año 97 á 98 los mismos servicios, pesetas 5 904 89; el 98 al 99, 7 229 62; el 99 al 900 (seis meses) 3.924 96; y en todo el año 1 900 se han gastado, por iguales conceptos, pesetas, 6.905 33; de modo que ha resultado en el quinquenio un promedio anual de 5 947 pesetas.

De modo que se habrá usted convenido de que por lo económica que resulta, es también conveniente la continuación de la Farmacia municipal; pero si aún tuviese V. alguna duda, le voy á dar otro dato; el año 98 se padecieron en este término municipal muchas calenturas de origen patológico y se administraron á los enfermos 2.200 gramos de quinina en 22 000 pildoras: según la tarifa de los farmacéuticos, que ponía á 75 céntimos de peseta el gramo, ó sea á 750 pesetas el kilogramo, hubieran costado 1.650 pesetas, de las que deducido el 50 por 100, quedaban 825 pesetas; pues bien al Ayuntamiento solo le costó 187 pesetas ó sea á 85 pesetas el kilogramo de quinina.

Además debo decirle, corroborando lo que ayer le decía, respecto á los servicios que la farmacia municipal puede prestar también á los vecinos en general, que en los calamitosos tiempos porque atravesó

esta ciudad, con motivo de la trichina, se despacharon en dicho establecimiento 529 formulas de los Sres. Medina, Baeza, Esteve y otros varios, que no eran médicos municipales, y por lo cual no se hubieran despachado en las otras farmacias.

Ahora bien, concretando lo que he dicho y justificando mi defensa de la farmacia municipal con los datos oficiales anteriormente expuestos, que como son números no pueden refutarse, ¿qué podía hacer yo como médico y concejal, al ponerse á discusión la dicha farmacia? ¿Podía combatir en conciencia por exclusivismo y privilegios de clase? De ningún modo. Yo tenía que defenderlo á toda costa, porque representa un beneficio tan hum-nitario, para la clase pobre, que no merecía la pena de tomarse en cuenta el insignificante perjuicio que podría ocasionar á la clase farmacéutica.

Y quedese esto aquí, dejando en las densas sombras de lo que no puede decirse las impurezas que en la realidad tienen esta clase de cuestiones.

Y, prometiéndole á Vd., no ocuparme de este asunto más que en el seno del Ayuntamiento, que es donde únicamente me creo obligado á ello, se repite suyo afmo. s. q. b. s. m.,

B. CLOSA.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 29 de Enero de 1902.

Poco después de aprobadas sus actas, jalaron ayer sus cargos de diputados por Madrid, los ministeriales Sres. Pulido, Muniesa y Venancio Vazquez y los de oposición Sres. Muñoz Rivero y Clot.

Los Sres. Ruiz Jimenez, Sáinz y Rivera han jurado hoy, pues atendiendo á las exhortaciones del Sr. Sagasta, retiraron las renuncias que habían presentado.

—Por datos estadísticos de la Dirección general de Aduanas, se han recaudado en oro en el mes de Diciembre último por los derechos arancelarios de determinadas mercancías, un millón 910 910 pesetas.

Conviene advertir que en dicho mes han experimentado una baja importante los derechos sobre algunos artículos á que afecta la medida del señor ministro de Hacienda, entre ellos el patróleo y el trigo, especialmente los de este último, los cuales han producido un millón de pesetas, próximamente, menos que en igual período del año anterior.

—El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una real orden mandando expedir, con la acostumbrada cláusula de «sin perjuicio de tercero con mejor derecho», real carta de sucesión en el título de duque de Cánovas del Castillo á favor del duque de Arión, marqués de Malpica.

—Reunida en la Unión Escolar la comisión organizadora del primer Congreso nacional de estudiantes, ha nombrado á S. M. el Rey presidente del patronato para la realización de tan simpática idea.

En dicho Congreso, que se celebrará en el próximo mes de Mayo, tendrán representación todos los estudiantes de España y se echarán las bases de una federación escolar, á semejanza de las que existen en el extranjero.

—El conde de Romanones, tan pronto como se enteró de la situación del primer actor D. Pedro Delgado, por un artículo muy notable que publicó en el «Heraldo» su redactor nuestro querido amigo el Sr. Arpe, concedió al insigne actor una plaza en el Conservatorio de Madrid.

—El Sr. Sagasta ha negado la noticia de que estén firmados los nombramientos de senadores vitalicios.

Problema Local

Al Sr. D. Francisco Pérez Cervera.

«Voy al último punto del debate para acabar ya este fatigoso discurso. Ha dejado S. S. para el fin, y claro está que yo pongo aparte todo aquello á que debe contestar directamente el Sr. Ministro de Instrucción pública, por naturales motivos de respeto, el problema de la enseñanza religiosa. Yo no voy á seguir á S. S. en el camino que ha tenido á bien recorrer en sus luminosas disertaciones acerca de este punto; yo no voy á desentrañar si la religión, es decir, la caridad, si la moral, es decir, la filantropía, en este orden de las relaciones humanas, tienen un mismo principio de amor al bien,

aunque en diversa relación constituido; yo no voy á marcar ahora si los laicos han perdido ó ganado la batalla con los religiosos en este ó en el otro orden de la enseñanza. Lo que afirmo es que la religión, como lazo íntimo y personal de la conciencia con Dios, que sólo se diferencia de la moral (ya que S. S. buscaba estas distinciones) en que la moral tiene por objeto el bien como fin directo de la actividad libre, mientras que la religión lo toma en su fuente primera y en su fundamento absoluto, de tal modo que el acto moral es aquel que se realiza delante de la conciencia y para cumplir sus dictados, mientras que el acto religioso es aquel que se realiza en presencia de Dios y para rendirle un tributo de nuestro amor; la religión, digo, así concebida como una ciencia ética á la manera de la moral y del derecho, es un elemento precioso de la cultura general humana, y debe venir al cuadro de la enseñanza en los Institutos. Como no puede venir, como es inútil que venga, es en el sentido de la creencia íntima y personal; porque, ya lo dije aquí con su extraordinaria elocuencia uno de los oradores más admirados en esta Cámara; el Sr. Romero Robledo, que no será sospechoso de creencias anticatólicas: la enseñanza, la inspiración de la fé, no es propia sino del hogar, donde las madres forman el corazón de sus hijos entre lágrimas y besos y oraciones, y dando santos y continuos ejemplos de sacrificio y de virtud. (Bien, bien.)

Y nada más, Sres. Diputados; conozco que he abusado de vuestra bondad. (Varios Sres. Diputados: No, no) No me tomeis en cuenta el abuso, y mantenedme en vuestra indulgencia, en gracia á la sinceridad de mis declaraciones. (Muy bien.)»

Después de discursos tan hermosos y elocuentes, producto legítimo de ciencia bien acaudalada en el robusto crisol de una sabia experiencia, mostrada con sinceras humildades que enaltecen, nosotros confiamos en la benevolencia cariñosa de nuestros habituales lectores que, seguramente, nos habrán dispensado digresión tan larga, inciso tan dilatado, siquiera haya sido en gracia al mérito propio de la preciosa labor oratoria, por nosotros revelada en estas columnas, del ilustre Catedrático Sr. López Muñoz, nuestro queridísimo amigo, nuestro venerado maestro.

No tenemos para qué ensalzar las indudables, tangibilísimas ventajas, sus beneficios inmediatos, de las Escuelas Graduadas, ni enaltecer el progreso científico que en la amplia esfera de la enseñanza primaria estas simbolizan, ni la conveniencia experimentada del fundamental principio de la división del trabajo en las tareas escolares, ni los métodos lógicos de una Pedagogía progresiva que se engendra y nace de la verdadera Psicología, la Antropología psíquica, analítica, racional, reflexiva, ya que en ella se cruzan, se enlazan y compenetran todas las complejas ciencias del espíritu y todas las varias del ser natural, considerado como puro organismo fisiológico, pues que el hombre representa el verdadero *homo cosmos, totius mundi summa et compendium*, que dije hermosamente aquel santo y sabio de la remota antigüedad filosófica: son estas, verdades demostradas, principios establecidos, axiomas, que se imponen intuitivamente, de la indeclinable matemática de las ideas concretadas en hechos, la lógica real, eterna y viviente del mundo subjetivo de la inteligencia pensadora, objetivada en la inmensa realidad.

Mucha *Noología*, para vislumbrar las génesis íntimas del pensamiento, su alumbriamiento misteriosísimo, las leyes esenciales y primarias del conocer, sus evoluciones múltiples en las diversas funciones intelectuales, su finalidad práctica en la aprehensión total de la idea creada, depurada y asimilada, como producto propio, en el rico caudal circulante de la memoria, que atrae por leyes inexplicables, en cristalización maravillosa, recuerdos infinitos; mucha *Praxología*, donde contemplamos, fortaleciéndonos, las incuba-

ciones lentas y sensibles del elemento vital, la raíz madre de la determinación racional, plena y libre, las fortalezas crecientes del carácter que se moldea severamente en la idea abstracta del deber y marcha triunfando con la virtud hasta la cumbre santa del derecho...

LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA. (Se concluirá.)

LO DEL DIA

Ayer recibimos el «Diario de las Sesiones» con el discurso pronunciado por el Sr. Lopez Parra en el Senado, sobre las crisis mineras de La Unión. En nuestro número de ayer, ya hacíamos referencia á dicho discurso...

El Sr. Gobernador Civil Y LA COMISION DE PARROCOS DE ESTA CIUDAD

Muy satisfechos salieron ayer de este Gobierno civil los señores que, en representación del Cabildo de Parrocos de esta ciudad, y en reciproca correspondencia al deferente ofrecimiento que á cada uno de ellos habia hecho, al ser designado para regir los destinos de esta Provincia el Sr. D. Miguel Aguado, fueron a cumplimentarle.

ROBO DE ALHAJAS

Ayer fueron descubiertos en esta capital los autores de un importante robo de alhajas de que se venia hablando en esta capital, ocurrido en casa de nuestro amigo el abogado del Estado D. José Maria Diaz Cassou.

EN LA AUDIENCIA

En la sección primera y ante el Jurado, empezó ayer mañana la vista de la causa seguida por el juzgado de la Catedral, contra Antonio Madrigal y Daniel Castillo, por los delitos de homicidio y lesiones.

absolución, manifestando que su representado no es autor del delito que se le imputa. Terminada la prueba testifical, se suspendió el juicio hasta esta mañana á las diez, que empezarán los informes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy, Viernes 31 de Enero.—San Pedro Nolasco, fundador y confesor; San Julio y Santa Marcela. Santos de mañana: San Cecilio y Santa Brígida.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 30 DE ENERO. TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 6 grados y 8 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 10 y 4 sobre cero.

La Nacional

Asociación de Padres de Familia de España QUINTA DE 1902 Contratos á 700 pesetas. Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes...

Noticias Locales

PIMIENTO. El Ministro de la Gobernación ha escrito al alcalde de esta ciudad una carta acusándole recibe de una instancia en solicitud de que se prohíba en toda España el pimiento con aceite; y á la vez le dice que estudiara el asunto y se resolviera convenientemente.

Lorca. Una comisión del bello sexo está recaudando para reunir los fondos necesarios para la bandera que en las próximas procesiones ha de lucir el paso blanco. Con tan buenos y bellos recaudadores, seguramente el paso blanco tendrá bandera mucha y buena.

LÉASE el anuncio LA NACIONAL

Fuego en Cartagena. En la madrugada del día de ayer se declaró un incendio en el piso bajo de la casa número 7, sita en la calle de San Antonio el Pobre ocupada con una bodega, siendo extinguido inmediatamente sin dar lugar á que causara extragos, ni desgracias personales.

Pagos. En la Depositaria-pagaduría de Hacienda hay puestos al cobro las siguientes: Para D. Gregorio Garcia 192 pesetas, D. José Ramos 5 200, D. Leopoldo Steller 500, y el Sr. Delegado de Hacienda 500. Total 6 392 pesetas.

Claustro. Ayer tarde celebró el claustro del Instituto junta reglamentaria para tratar asuntos de la enseñanza. Entre otras cosas, acordó no prestar su solicitado asentimiento á ciertas exposiciones de los Institutos de Huelva y Lérida relativas á los derechos de exámenes.

DENTISTA. Se encuentra en esta ciudad en el Hotel Patron, el dentista D. Blas Gonzalez Vera, á disposición de su clientela y del público en general. Horas de consulta, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Pastelería del Progreso. Hoy viernes se servirán en este establecimiento las ricas empanadas del país de pescado fresco y las sabrosas valencianas de atún y pimiento y tomate. Se venden monas. Esquina á la calle de Bodegonas.

CARTAGENA. Procedente de Murcia ha llegado hoy en el tren correo, el Coronel Subinspector del tercio de la guardia civil, D. Francisco Brotons que ha marchado á la vecina ciudad de La Unión con el objeto de revistar las fuerzas de dicho instituto, que allí se encuentran.

—El Colegio de Médicos de Cartagena y La Unión celebrará Junta general extraordinaria el domingo 2 de Febrero, á las once de la mañana, en el salon de actos públicos del Ayuntamiento, para tratar de asuntos profesionales de interés.

—Esta mañana se ha verificado el entierro del cadáver del alumno del Cuerpo Administrativo de la Armada, D. Antonio Meca Aranda, joven que por sus bellas cualidades, era muy apreciado y distinguido entre sus compañeros y amigos.

—A las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor «Santa Florentina», de la Compañía Cartagenera de Navegación, procedente de Swansea, con cargamento de carbón.

A las cuatro de la tarde ha llegado á ésta el «San Fulgencio», de la misma compañía, procedente de Valencia, con carga general.

—Ayer tarde á las tres falleció en el caserío de Los Dolores, el joven D. Angel Rojas, víctima de larga y cruel enfermedad.

Esta mañana, en sesión celebrada por la sociedad de resistencia de obreros panaderos han acordado declararse en huelga.

Una comisión de los mismos acompañada del abogado Sr. Garcia Vaso, ha comunicado tal resolución al alcalde accidental Sr. Pareta.

Libros. El QUIJOTE media edicion, por Callejas, un tomo bonitamente encuadernado 2 pesetas.

OBRAS SELECTAS DE SANTA TERESA, un tomo lujosamente editado, cuatro pesetas.

En la redaccion de este periódico. Sanchez Pedreño, Platería. 79. Queso fresco de Burgos.

SOMBRERERIA DE PASCUAL. Por tener su dueño que marcharse de ésta á variar de aires, se realizan todos los géneros que quedan en el establecimiento.

Además hay un gran surtido en todo lo concerniente á este ramo, y todo se vende á como se lo paguen. No descuidarse que va á durar poco. SOMBRERERIA DE PASCUAL Platería, 8, frente al estanco. 8 1

Dinero. Se facilita con garantía hipotecaria. Para mas detalles dirigirse á D. Ricardo Rivera, calle de San Antonio, núm. 19, 2.º, el que se dedica también á la compra venta de fincas rústicas y urbanas. 28

Muy interesante. De tal manera puede calificarse con toda justicia el último número de nuestro popular colega madrileño «Baneo y Negro», y cuyas notas artísticas y literarias de mayor interés son un hermoso cuadro de Emilio Salatiu «Mademoiselle la cuisinière», reproducido en policromía; «Los novilleros», dibujo á dos tintas de Andrade; una interesantísima y artista información de Pekín; «La echadora de cartas», bello dibujo á todo color de Sánchez Solá, y la originalísima portada policroma de Xaudaró.

Son originales de gran actualidad una ingeniosa revista cómica de «Las vírgenes locas»; «Algo sobre el fin del mundo», por el reputado astrónomo F. de Carvie, y notas sobre la nueva iglesia de Santa Cruz, el banquete de Beaulieu, el baile de la Asociación de la Prensa en el teatro Real, y la explosión del cañonero «Condor». Firman interesantes artículos literarios Pérez Nieve, Navarro Ledesma y Gabaldón.

Higiene y baratura. El papel de Armenia legítimo, es el desinfectante más agradable, eficaz y cómodo que se conoce. El Bazar Murciano lo vende á 40 céntimos el librito de ocho hojas, y á 4 pesetas la caja de 12 libritos con sus quemadores.

El papel en rollos para el retrete, fabricado especialmente para El Bazar Murciano, es higiénico cual ningún otro y se vende en dicho establecimiento á 75 céntimos el rollo. 8 8

AVISOS DEL DIA. AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres, tiene leche de siete meses, edad veintin años. Darán razón en la Plaza de la Carnicería, núm. 14, piso principal. 3-1

AMA DE CRIA. Para casa de los padres, leche de dos meses, edad diez y nueve años. Darán razón en el camino de Aljezares, sitio llamado Quitapenas, preguntando por Fernando Almagro. 3-1

CARIDAD. En la calle de los Postigos, núm. 28, barrio de San Juan, ha dado á luz una joven de 27 años dos niños y además tiene otros dos pequeños. Se encuentran muy necesitados, lo cual ruega á todas las personas que tengan caridad, pasen á verla y remediarla en lo que puedan. 3 1

Sociedad Vitícola

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los Nuevos híbridos productores directos resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno. Sin injertar, sin sulfatar, sin azufrear. Seguridad de tener: BUENA VIÑA, BUENA COSECHA, BUEN VINO. Administración y Despacho: CALLE TANTARANTANA 32, BARCELONA. Explotación y Campo de Experiencias: en Cardedeu, cerca de Barcelona. Se envía el Catálogo de precios á quien le pida. Agente General para la provincia: DON MANUEL PEREZ GARCIA, SOLEDAD 5, PRAL., Murcia. 32-21

Competencia con todas las Aguas de Colonia. Colonia legítima de Orive. Exclusiva para esta casa. Garrafrones de dos litros, á 9 pesetas, Id. de cuatro litros, 18. Un litro de Agua Colonia, llevando el caso para el envase, á 4'50 ptas.

EL CAPRICHIO. PLATERIA 45 Y 47. —VALCARCEL. —MURCIA— p-12-2

RESTAURANT NIETO. Plato del dia. Solomillo á la Gadard.

A Herreros y Aperadores. Hierros corrientes á 32 pesetas los 100 kilogramos. Artículos de carruaje, á precios muy económicos. Almacen de Hierros de J. Garcia FLORIDABLANCA 6, DUPLICADO Carretera de Cartagena. 23

REMITE

Murcia 28 de Enero de 1902.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: Confiando en el espíritu que le anima en patrocinar todos los actos justos y nobles, me atrevo a molestarle suplicándole me dispense, por si quiere hacer constar en su popular Diario los motivos grandísimos de agradecimiento que hacia el Centro benéfico «La R. zón» tengo, tanto por la asistencia médica y farmacéutica que se le ha prestado a mi hijo en su enfermedad, como por la generosidad de su Director al organizar el entierro, como suscriptor que soy de tercera clase, familiar núm. 326, y lo mismo a sus empleados que han acompañado a la última morada a mi querido hijo, consolándonos en nuestra aflicción. Aprovecho esta ocasión para ponerme incondicionalmente a sus órdenes y poder disponer de su afemo. s. s. q. b. su mane.

JUAN JOSÉ CARMONA.

Casero del Huerto de las Bombas.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento, se han recibido los siguientes:

De la Zona de Reclutamiento de Murcia orden para que se presente en esta Comandancia el soldado Fernando Albaladejo Lledó.

Del Regimiento de infantería de Marina (Cartagena) para que se presenten en aquella los soldados Antonio Antolino Merono, Antonio Sanchez Torres, Andres Cuevas Cánovas, Antonio Jover Aparicio, Antonio Fenor Nicolás, Domingo Lorca Navarro y José Lopez Lopez.

De la Reserva de Orihuela un pase para entregar a Patricio Jufre Belmar.

Del Regimiento de infantería de la Princesa (Alicante) los certificados de soltería de Vicente Esiteri; Juan Hernandez, Antonio Inocencio y Vicente Muñoz.

Del Regimiento de Reserva de Artillería de Valencia licencia ilimitada y pase de Juan José Perez Alvarez.

De la Reserva de Caballería de Murcia orden para que se presente en la Comandancia el soldado Aparicio de S. Nicolás.

De la Comisión Liquidadora del regimiento de infantería de Guadalajara (Valencia) libreta de ajustes de Mateo Baños Peñaiver.

De la Reserva de Orihuela aviso de haber entregado el pase y certificado a José Campos Córdova.

De la misma un pase para Patricio Galvez.

Y del Regimiento de Reserva de esta, citación a Jesualdo Albaladejo para que se presente en esta Comandancia.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se han hecho las siguientes inscripciones:

CATEDRAL.

N. cimientos: Antonio Ibarra Planillas y Juan de Dios Perez Hernandez.

Defunciones: Carmen Santos Ballester, Rosa Ferrer Madrid, Manuel Ferrer Solano, Francisco Gomez Garcia, Pilar Sanchez Muñoz, Josefa Corvalan Murcia y Maria Abellan Ruiz.

SAN JUAN.

Nacimientos: Francisco Garofa Lorca, Maria Rosario Lopez Lopez, Antonio Ruiz Isabel y José Antonio Bernal Barrio

Defunciones: Dolores Garcia Garres, Antonio Serrano Garcia y Bernardo Maria Sanchez.

Matrimonio: Juan Alegria Lucas con Antonia Hernandez.

EMPANADAS

Las hay hoy como de costumbre en el Restaurant de Pascual Echevarría.

Teatro de Romea

La nueva temporada ha sido acogida por el público con la complacencia y la atención que merecen una compañía tan bien organizada como la que dirige Cefirino Palencia y una actriz tan notable y distinguida y tan justamente celebrada siempre como Maria Tubau.

Ya se notaba así anteanoche desde los primeros momentos en que el público acudía con ansia de aplaudir, por entusiasmo y por convencimiento, y en que desde la escena irradiaba al levantarse el telon un ambiente gratísimo de arte delicado.

«La corte de Napoleón» obra aquí ya conocida, es de las que dan mejor y más pronta idea del género especial que domina, y al que se dedica ahora exclusivamente, la aplaudida actriz; pues ella puede hacer gala de su talento y en el conjunto se pueden ver los cuadros acabados de interpretación y de presentación

de mobiliario, decorado y trajes que tanta importancia tienen en producciones dramáticas como las que estas noches se representan en Romea.

Estos vistosos elementos de detalle, juntos con la labor artística de la Tubau, forman el éxito completo de estas obras, pues desde las escenas de mayor relieve, como las de los actos tercero y cuarto de «La corte», hasta aquellas que pudieran creerse de menos interes, como la de la lección de baile del segundo, reclaman constantemente la atención del espectador, por lo cuidadosamente que están interpretadas.

LA FUNCION DE ANOCHE

Con igual concurrencia selecta y distinguida que en la función anterior, se verificó anoche el estreno del drama en cuatro actos, original de Hermann Sudermau, traducido al español por los señores Costa y Jordá, titulado «Magda».

La obra está muy bien escrita, e interesa desde las primeras escenas, manteniendo siempre viva y constante la atención del espectador durante el tiempo que dura la representación.

El público quedó muy satisfecho de «Magda» y aplaudió en diferentes ocasiones.

Las interpretaciones fué muy esmerada, como hay derecho a esperar de una compañía tan bien organizada y dirigida como esta.

La Tubau estuvo a la altura de su fama: la escena del acto tercero, cuando la presentación del baron Kellez su antiguo seductor, la dijo con tal arte, con tanta expresión y subrayando tanto las palabras, que el público se entusiasmó y la aplaudió con justicia: lo mismo ocurrió en la dramática escena final del acto cuarto.

Las Sras. Badillo, Estrada y Paris cumplieron discretamente con su cometido.

Los Sres. Prado y Miralles estuvieron muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles de padre «Magda» y Pastor Heffding.

El Sr. Reig caracterizó con lucimiento al baron Kellez y mereció con justicia los aplausos que se le tributaron.

Los demás muy discretos y aceptables.

Esta noche la preciosa comedia en tres actos titulada «Francillon» y estreno de la humorada en un acto y en prosa original de B. Pascual Sanchez-Bort, titulada «La Gaviota».

TELEGRAMAS

De ayer tarde

MADRID 30

A las 3:15.

Se ha celebrado esta mañana, el acostumbrado Consejo de ministros presidido por la Reina.

Sagasta trató en su discurso-resumen del estado de las huelgas en Barcelona y del triunfo obtenido por el Gobierno en las secciones del Congreso.

Respecto a lo ocurrido entre los ministros de Hacienda y Agricultura, manifestó que no tiene importancia y fácilmente se buscará una fórmula conciliatoria.

Terminado el Consejo, se reunieron los ministros en Consejo para cambiar impresiones y acordaron autorizar a Sagasta para que aclare en la sesión del Congreso lo ocurrido ayer con motivo de la presentación de la proposición incidental, que indirectamente envolvía un voto de censura para Urzaiz.

De anoche

A las 7:10.

En la sesión del Congreso, se produjo un vivo incidente y gran agitación entre los diputados de la mayoría.

Lombardero interpelló al Presidente de la Cámara diciendo que puesto que ayer no señaló orden del día, hoy no debía celebrarse sesión.

Estas palabras produjeron un gran tumulto.

Después se discutió la proposición que se presentó ayer en favor de Villanueva.

Sagasta pidió a la mayoría que la rechazara, anunciando al mismo tiempo que se concedera el crédito necesario para la extinción de la langosta.

Romero Robledo dice que es inexplicable que permanezcan juntos dos ministros que públicamente se han mostrado incompatibles.

Sagasta le contestó manifestándole, que en los Gobiernos deliberantes es natural que haya variedad de opiniones.

El debate continuó después muy desanimado.

La mayoría ha prodigado constantemente sus aplausos a Sagasta.

Bolsa: Cotización de ayer, 72 55. Cambios: Paris, 34'10, Londres, 34 00

A las 7:45.

Se considera aplazada la crisis por ahora.

En este sentido se comenta en los Círculos políticos la contestación que Sagasta ha dado a Romero, sobre las discrepancias que existen entre algunos ministros.

García-Alix ha entregado en el ministerio de Hacienda la exposición que los mineros de la provincia de Murcia elevan al Gobierno.

A las 10:15.

La Comisión de Cartagena y La Unión, ha visitado al ministro de la Gobernación.

Este les ha prometido que actuará cuanto pueda los expedientes que existen en su ministerio para la construcción de carreteras municipales.

También visitaron al conde de Romanones, el cual les dió muy buenas impresiones.

Mañana visitarán al ministro de Hacienda.

A las 10:45.

La suscripción de hoy a las nuevas obligaciones del Tesoro, ha sido de 2.061.500 pesetas.

Al primer Consejo que se celebre, llevará el ministro de Hacienda, un crédito extraordinario destinado a la completa extinción de langosta, en las provincias que están invadidas de esta plaga.

Antes de Carnaval terminará la presente legislatura y se cerrarán las Cortes.

Acta de la Sesión pública inaugural

celebrada el día 5 de Enero de 1902

BAJO LA PRESIDENCIA DEL

Excmo. Sr. D. José Esteve y Mora

En los salones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y con asistencia de los Sres. Académicos numerarios y corresponsales y buen número de señores invitados entre los que se encontraban representaciones del Clero, Abogados, Médicos, Farmacéuticos y alumnos de Medicina, empezó la sesión a las 11 y 30 leyendo el Secretario que suscribe una reseña de todos los trabajos científicos, asuntos, actos y relaciones oficiales efectuados por la Corporación durante el año de 1901.

Seguidamente el Académico de número Dr. D. Emilio Sánchez García dió lectura a su discurso reglamentario *El agua termal de Mula; su influencia benéfica en las cardiopatías*, que mereció los unánimes elogios de la concurrencia.

El Sr. Presidente con afectuosas frases dió las gracias a los señores que habían honrado con su presencia tan solemne acto, declaró abiertas las tareas académicas para el año de 1902, y levantó la sesión.

Murcia 5 de Enero de 1902.

EL PRESIDENTE,
José Esteve.

EL SECRETARIO PERPÉTUO,
Manuel Martinez Espinosa.

El Sr. Guerrero, que, como hemos dicho anteriormente, tiene particular afición a las enfermedades del sistema nervioso, dió una conferencia acerca de los *síntomas precoces de la tabes dorsal*. Al estudiar la génesis de este padecimiento hace un minucioso análisis de las causas que lo originan, colocando en primera línea la sífilis, después el alcoholismo, luego el saturnismo y otras varias intoxicaciones, que indican que la tabes es debida a un veneno, que todavía no se ha podido encontrar, pero que se está en vías de hallarlo, y en día quizá no lejano se pueda saber con exactitud el origen de tan penosa enfermedad, en cuyo caso pronto irá seguido del descubrimiento de los medios racionales de curarla.

Las denominaciones de ataxia locomotriz progresiva y esclerosis de los cordones posteriores de la médula, son grados sucesivos, cada uno más grave del padecimiento, periodos evacuados de la tabes dorsal y en los que ya no tiene remedio el pobre enfermo; así es que precisa estudiar y conocer los síntomas que constituyen la vanguardia de la enfermedad, para diagnosticarla, a ser posible, diez ó doce años antes de manifestarse ostensiblemente, porque en este caso puede curarse, puede detenerse en su evolución ahorrando al enfermo una vida de martirio y años quizás de sufrimientos.

Entrando de lleno en el estudio de los referidos síntomas, los divide en cerebrales y medulares, principiando por aquellos cuya localización radica en el 4.º ventrículo y que pueden observarse examinando atenta y repetidamente el ojo, que ofrece fenómenos peculiares y característicos del principio de la tabes.

Los dolores no agudos y tenebrantes como los describen los libros clásicos, que son muy raros generalmente, sino reumatoideos con diferente localización, acompañados en alteraciones funcionales del iris, son los que abren la marcha en el cortejo sintomatológico de este padecimiento. Siguen después otros fenómenos por parte del aparato de la visión y bien pronto se le agregan los del sistema nervioso, adoptando tantas variedades en las formas primitivas, como enfermos sometidos a la observación.

Estudia después el síntoma de Argill-Robertson; describe después el de Westphal y el característico y patognomónico de Kambert; y, por último, examinando los componentes de la orina de los tabéticos, dice que los fosfatos alcanzan la cifra de 6 por mil, fenómeno que no ha visto citado por ningún autor de los que se han ocupado de este padecimiento, terminando su notable conferencia con el estudio de la anatomía patológica de la tabes, haciendo un minucioso examen de las lesiones que presentan los cordones posteriores de la médula, según las últimas investigaciones de los histólogos.

En otra sesión posterior dió cuenta el referido señor Guerrero de dos casos de envenenamiento por la colchicina, haciendo un detenido análisis de los síntomas presentados por los enfermos, de los cuales uno pagó con la vida el descuido que con frecuencia tienen las familias dejando al alcance de los niños, medicamentos que constituyen enérgicos venenos.

El paludismo que tan frecuente es en esta región, mereció atención particular de la Academia, y a moción del Sr. Pérez de Tudela se

Sección Amena

SENSACIONES

Dichoso aquél que sólo ve el presente con fíz risueña y vista indiferente, aunque le llamen lerdó; y triste,—mi maestra es la experiencia, de aquél que en el cristal de su conciencia compara su esperanza y su recuerdo.

Hay ya mujer tan sabia que sabe cuánto vale su hermosura, y produce en el hombre un mal de rabia que unos llaman amor y otros locura.

Para que yo lo crea, bellísima Teresa, es tal la fé que tengo en tu promesa, que basta solamente que lo vea.

¿Porque murió, infeliz! Horas de pena? Pues yo te vengo á dar la enhorabuena, que la muerte de un niño no es un duelo; de un ángel es tan sólo el raudo vuelo; que abandona esta vida de horror llena y la remonta presuroso al cielo.

Justo Garcia Soriano.

DICHOS

Una criada, recién llegada del campo, se presentó en una casa.

Acto-continuo dice que es muy limpia, muy trabajadora y muy activa, y añade:

—Sí, señore; en la última casa donde he servido había barrido la sala y hecho las camas antes de que nadie se hubiese levantado.

Un timador sale de un restaurant, donde acaba de almorzar.

—¡Demonio!—dice á un amigo, á quien encuentra en la calle.—Tengo que volver al restaurant, donde he olvidado una cosa.

—¿Qué? ¿Los cubiertos?

CHARADA

Solución á la anterior: Tabernáculo

Era la noche algo oscura y sin embargo «una-dos» que era «prima-dos-tres-cuatro» pero fué por distracción.

Ballasar.

CANTARES

Aquí me pongo á cantar ahora que tengo gana porque según los periódicos las cosas se ponen malas.

Por este Puente me entro, por el otro doy la vuelta, y la empresa de consumos no me cobra una peseta.

Para el día de San Blas te he de comprar un cordón, aunque me cueste un real y aunque me costara dos.

Marcos Perez.

Sanchez Pedreño

Salchichón de Vich clase extra á 5 pesetas kilo.

Jamon en dulce superior á 8 50 id.

Huevos de mujol á 6 id. id.

Aún en escabeche á 2 id. id.

Sardinas del Cantábrico en escabeche á 1 peseta kilo.

Anchoas de rosa, clase selecta á 2 id.

Dátiles de Berbería, clase 1.ª á 1 id.

Otras frescas del Cantábrico, clase 1.ª á 4 reales docena.

Lomo embuchado á pesetas 6'25 el kilo.

Longaniza de Salamanca, especial para el cocido á pesetas 2'75 el kilo.

Plateria 79 y Sucursal «La Obrera», frente al Carmen.

Piernas artificiales Para los des-

graciados que haya sufrido la amputación de alguna pierna, las hace artificiales, por un procedimiento de su invención, que resulta muy cómodo y perfecto, con el movimiento material de las articulaciones, Antonio Pujante, que vive en el Jabali Nuevo. 10 4

SE ALQUILA una habitación amueblada con asistencia ó sin ella. Darán razón en la calle de Cánovas del Castillo, 24.

Tarjetas fantasia grabadas y nacaradas, para niñas y señoritas; se hacen á dos pesetas el ciento, en la imprenta de este periódico.

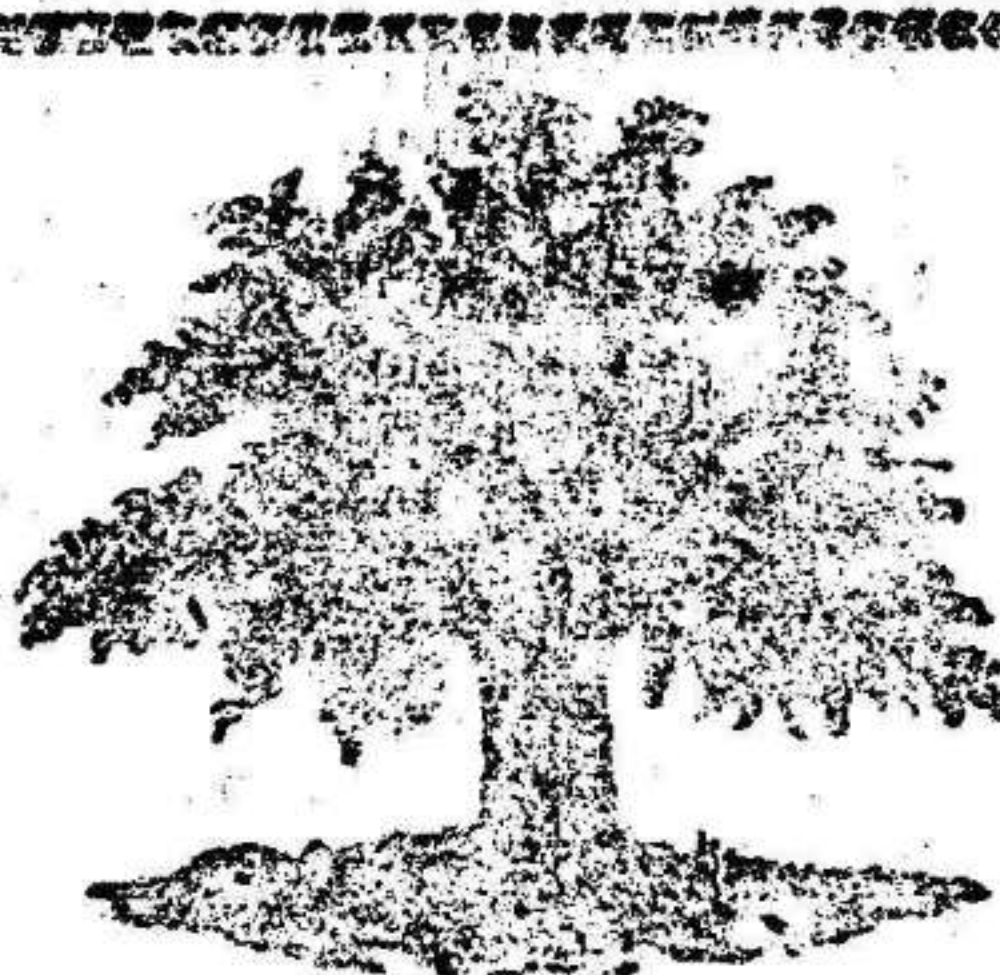
CAMISERA Y COSTURERA.—Se ofrece para coser en su casa. Calle de Sardoy, 2.

HOSTIAS.—En la calle del Trinquete, núm. 9, se hacen hostias para vender.

SE PEGAN MAPAS

JESÚS ALBALADEJO

Encuadernador.—Murcia.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tis, Fiebre, Bronquitis ni Afcción Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

PREPARADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando no haya declarado la terrible Tisis, contienen y activan al sistema como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York.

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

MEDALLA DE ORO: BARCELONA, 1898.

PRIMER PREMIO: FIGUERAS, 1899.

VIÑAS AMERICANAS

MARCIAL OMBRAS, Propietario y Cultor

FIGUERAS (GERONA)

150.000 pies de 5 á 10 años, que pueden producir anualmente diez millones de estacas

DOS MILLONES DE BARRIDOS

No comprar nada sin visitar mis criaderos, que son los más antiguos é importantes de España. —Casa fundada en Francia en 1880, con sucursal en Figueras desde 1886.

PRECIOS REDUCIDOS

Representante en Murcia: DON JUAN BAUTISTA, GARCIA; FLORIDABLANCA, 6. 20-47

SUAVER CIRUJANO

Príncipe Alfonso, núm. 18. 15-15

¿ESTÁ VD. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Centre, 111, U. S. A., 506, La Salle Ave. 300-2

Hidrolado de la menstruación

PREPARADO POR EL ESPECIALISTA

D. RAMON GONZALEZ PERALES.

Con esta preparación desaparece el dolor á la segunda ó tercera cucharada, se combate la jaqueca, los vómitos, la excitabilidad nerviosa, regulariza los periodos, corrige las hemorragias, y es eficazísimo en los entuertos ó dolores cólicos después del parto, es el único específico capaz de hacer desaparecer todas las molestias del período menstrual.

Depósito: Farmacia y droguería de don Antonio Ruiz Seiquer.—Murcia. 4-7

CANAS del año pasado para techar y zarzos. Se venden casa de Carmelo, Puerca de Oribeola, á 75 céntimos el has. 7

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa hay una con leche de un mes y 26 años de edad. Darán razón en el camino de Espinardo, sonda de Granada, Almacén de harinas. 3-3

DEPENDIENTE.—Hace falta uno que sepa su obligación en la barbería de la calle de Sagasta núm. 36.

MANDADERA ECONÓMICA.—Hay una que se compromete á hacer todo cuanto sea en la calle y si es menester en la cocina, donde no haya mucha familia, sin más retribución que lo que quieran darle. Tiene personas que la conocen. 4-3

MODISTA. Desea trabajar en las casas, sabe bien su oficio y confecciona trajes para casa, paseo y sociedad. Tiene personas que la abonan. Calle de San José, 21, principal, darán razón. p-12-5

SE ALQUILA un Hotel con su jardín de recreo, en la carretera de Cartagena, frente á la Estación sericícola, denominada «Villa María». Precio: ciento cincuenta pesetas cada trimestre. Para tratar dirigirse á D. Juan Franco Fesor, junto á dicho Hotel. P.—15-11

Imp. de El Diario. Plateria. 23

hombro una comisión permanente que estudie las distintas zonas palúdicas, buscando el *anopheles claviger* propagador de la malaria, para practicar experimentos que determinen claramente los sitios de la huerta más expuestos al paludismo y manera de remediarlo, según los últimos conocimientos.

El mismo Sr. Académico leyó un luminoso trabajo estudiando las pretendidas virtudes curativas de un compuesto farmacológico específico contra todas las enfermedades infecciosas.

Y por último, el que tiene el honor de dirigiros la palabra, dió cuenta de dos casos de triquinosis cuya infección se verificó por ingestión de carne de cerdo procedente de una población del Norte de España.

Tal ha sido, señores, la labor íntima de la Academia: Por la breve reseña que acabamos de dar á conocer, se comprende que el entusiasmo profesional, el amor al trabajo se mantiene vivo entre los señores Académicos, fundamentando sus estudios y observaciones en la experimentación y sala clínica, verdadero resorte que contiene los vuelos de la imaginación y coloca la Medicina en los justos límites que ha de tener como ciencia encargada de velar por la salud y la vida de la humanidad.

En sus relaciones oficiales, la Academia las ha sostenido cordialísimas con las autoridades, tanto provinciales como municipales, mediante comunicaciones y visitas de etiqueta é invitaciones para actos oficiales, que la corporación ha procurado atender cuando las circunstancias lo han permitido.

Con respecto á las demás corporaciones científicas de la Península ha sostenido viva correspondencia, cambiando las demostraciones de compañerismo y confraternidad que existen entre entidades que tienen iguales aspiraciones y persiguen iguales fines, recibiendo cuantos trabajos han publicado y los Discursos de recepción de académicos y Actas de sesiones inaugurales de las demás academias.

Entre las publicaciones notables que se han recibido, figura en primera línea el «Boletín de Estadística y Demografía sanitaria de Cartagena», publicado por su Excmo. Ayuntamiento y redactado y ordenado por nuestro Académico Corresponsal Dr. D. Leopoldo Cándido. No es preciso encarecer la utilidad y necesidad de estos estudios que ponen de manifiesto con una simple ojeada las condiciones higiénicas de una población, señalando los barrios ó cuarteles insalubres que necesitan mayor atención por parte de las autoridades; la morbilidad y mortalidad fácilmente corregibles en muchos casos con un poco de buena voluntad; los recursos sanitarios con que la población cuenta, arsenal necesario para combatir las endemias y epidemias, todas las circunstancias indispensables en una población cuidada de su salud y su prosperidad. Así lo han comprendido los grandes centros urbanos, y la estadística, como auxiliar abreviado de todas las operaciones sanitarias, constituye uno de los ramos principales de la administración; por este medio comprendió Londres que su mortalidad de 80 por mil habitantes agotaría pronto su pobla-

ción y estudiando las causas de insalubridad y remediándolas ha llegado á rebajar aquella cifra á 18.

Cartagena, que hoy tiende á su engrandecimiento urbano, ha principiado por organizar el servicio sanitario. Cuando las murallas que comprimen su población desaparezcán, y la ciudad se expandiere dándole las condiciones de higiene de que hoy carece, será un modelo urbano que adquirirá en plazo breve el renombre que merece por su constancia y laboriosidad.

El Comité central del XIV Congreso Internacional de Medicina que se ha de celebrar en Madrid el año próximo, encargó á nuestro dignísimo presidente la constitución del Comité provincial que auxilie y coadyuve á los trabajos del referido centro. Citadas las clases Médica, Farmacéutica y Veterinaria de la provincia se procedió al nombramiento de la Junta que quedó constituida en el mismo acto.

Vamos á terminar esta mal hilvanada reseña; pero antes permitidnos unas cuantas palabras á los Médicos jóvenes que nos honran con su presencia en este y otros actos análogos que hemos celebrado.

Compañeros: Llegais á la vida profesional con la imaginación henchida de ilusiones y el corazón lleno de esperanzas. En la contienda social que habeis de sostener, desengaños de todas clases han de lacerar vuestra alma: no por esto desmayeis, los espíritus fuertes están templados en las adversidades y la lucha. Ved en los individuos que forman esta Corporación compañeros cariñosos que encanecidos la mayoría en el ejercicio profesional os han de guiar por el dédalo de dificultades que á cada paso encontrareis. Vosotros necesitais de su ayuda; la corporación acoge con cariño y con respeto la sávia nueva que moldeada en el estudio sigue los progresos de la ciencia. Acudid á este augusto recinto; aquí teneis un puesto donde hallareis ancho campo para exponer vuestras ideas; no mireis jueces severos que han de juzgar vuestro criterio; si no compañeros que han de aprender con vosotros cuanto de bueno y nuevo se estudie en Medicina. Todos tenemos un deber en contribuir á su adelanto; el que no puede inventar, experimenta, y rechaza ó sanciona por el sufragio científico lo que otros han propuesto. Tened en cuenta que una gota de agua pasa desapercibida en el curso de un torrente; que un pequeño haz luminoso queda oscurecido ante los deslumbrantes rayos del sol, y sin embargo, uno y otro están formados por la reunión de millones de millones de sus componentes, que aunque aislados carezcan de valer apreciable, no por esto dejan de formar parte de un todo que convenientemente dispuesto reporta épicos frutos.

«La humanidad necesita el río de las ciencias, el sol del saber; y un átomo de luz, una gota de agua que se deposita en el recipiente universal, es un bien inapreciable, por que contribuye al equilibrio en la marcha progresiva de la inteligencia.» (1)

HE DICHO

Manuel Martinez Espinosa.

(1) Rinos de Borguella.